

# En curso estrategia del INE para garantizar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero



**C**iudad de México.- Frente a los derechos político-electorales de las y los mexicanos que residen en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral (INE) trabaja en la vinculación y promoción del voto, así como en la obtención de la Credencial para Votar de los connacionales, expresaron la Consejera Claudia Zavala Pérez y el Consejero Arturo Castillo Loza durante su intervención en el Tercer Foro Informativo Internacional “La participación desde el extranjero: Avances y modalidades”.

El Consejero Castillo, presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, intervino de forma virtual desde la ciudad de San Diego, en los Estados Unidos, en tanto la Consejera Zavala lo hizo en esta misma modalidad, en la Ciudad de México. De los más de 12 millones de connacionales en el extranjero (de los cuales el 97% son residentes en Estados Unidos), un millón 457 mil 787 ya cuentan con su Credencial para Votar. Tanto a este universo de potenciales electores, como a aquellas personas que aún no han tramitado su credencial se les invitó a participar de manera activa en la definición del destino y la conducción del país a través de su voto.

Castillo Loza aseveró que de las tres modalidades implementadas para votar desde el extranjero -postal, presencial y electrónica- ha sido ésta última en la que se ha inscrito un mayor número de personas, y señaló que la naturaleza extraterritorial del internet puede aprovecharse para incrementar los índices de participación desde más allá de nuestras fronteras.

Durante el foro informativo, organizado por el INE y el Laboratorio Electoral -en el que participó Carlos González Gutiérrez, Cónsul General de México en San Diego-, el Consejero Electoral manifestó que “tenemos que trabajar fuertemente con nuestras juventudes, en capacitación y en concientización”, para despertar su interés en el proceso electoral, porque hasta la fecha los jóvenes son quienes menos se han registrado para sufragar desde el extranjero en el 2024.

Sin embargo, aclaró que en esta labor de promover el sufragio también deben colaborar los partidos políticos, “ellos tienen el mandato constitucional de promover la participación del pueblo en la vida democrática”.

Falta legislación de congresos locales sobre voto de connacionales La Consejera Claudia Zavala Pérez destacó los avances logrados para garantizar la participación política de las y los mexicanos que residen en el extranjero, como las diferentes modalidades del sufragio y la implementación del voto extraterritorial presencial en 23 sedes consulares, además de que “el INE sigue trabajando en cómo

facilitar los instrumentos necesarios como la credencial de elector para poder ejercer los derechos político-electorales”.

Manifestó, la Consejera Zavala, su confianza de lograr un mayor avance en materia del ejercicio de los derechos de votar y ser votado; de que los connacionales puedan elegir directamente a las autoridades de los ayuntamientos, y que en la totalidad de los congresos estatales se legisle sobre el reconocimiento del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Finalmente, la Consejera Electoral expresó que la participación de la academia y de la sociedad civil, junto con la utilización de herramientas como el litigio estratégico, permitirán la generación de una dinámica colectiva que ayudará en el próximo proceso comicial a promover el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes residen en el exterior.